

Medidas de apoyo para las deportistas de alto nivel

Ainhoa Azurmendi, psicóloga y consultora deportiva



Ser deportista de alto nivel requiere esfuerzo, sacrificio, renuncia y dedicación; requiere paciencia y muchas horas de entrenamiento para alcanzar determinados objetivos deportivos. Ser deportista de alto nivel, en los casos de las ligas profesionales, también implica poder hacer de esa “apreciada” actividad el modo de vida o principal fuente de ingresos de quien desarrolla la misma. Ser deportista de alto nivel, además, proporciona reconocimiento y prestigio social... ¿o no? Si se analiza la situación actual desde la perspectiva de género, la respuesta es no.

En comparación con los hombres, son pocas las deportistas que pueden dedicarse profesionalmente al deporte. Muchas mujeres que se encuentran en el alto nivel se ven obligadas a tener un empleo que compaginan como pueden con las exigencias de entrenamiento y los viajes a las competiciones. [Estudios realizados](#) en Gipuzkoa y en la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre la situación de las deportistas de alto nivel han puesto de manifiesto la desprotección laboral en la que se encuentran estas deportistas, y las dificultades a las que se enfrentan a lo largo de su trayectoria deportiva para llegar al alto nivel.



Desde la infancia, mujeres y hombres interiorizan de forma diferente el estatus que ocupará el deporte en su futuro. Por un lado, porque más hombres que mujeres manifiestan haber percibido apoyo familiar con respecto a la actividad deportiva desarrollada; y por otro lado, porque en los clubes no se destinan los mismos recursos económicos, humanos y materiales al deporte practicado por hombres y por mujeres, y porque a diferencia de los hombres, las mujeres no tienen modelos y referentes de mujeres deportistas inundando todos los medios de comunicación. Las proyecciones realizadas en la infancia y juventud hacia el futuro deportivo se van cumpliendo hasta el punto en que las propias deportistas son conscientes

de que para la sociedad el deporte practicado por mujeres es de segundo nivel. Tanto es así que ellas mismas reconocen que ser deportista de alto nivel implica mayores dificultades para las mujeres, apuntando además a la inestabilidad económica como uno de los principales aspectos negativos de ser deportistas de alto nivel. En el caso de los hombres este aspecto se encuentra posicionado en sexto lugar.

Retos de futuro: las verdaderas marcas a superar



La situación de las deportistas de alto nivel es el reflejo de un problema de carácter estructural que requiere ser abordado y modificado de forma transversal desde la base hasta la cima, es decir, desde la iniciación a las actividades deportivas hasta el itinerario de alto rendimiento, sin perjuicio de las acciones positivas puntuales que se lleven a cabo para mejorar la situación de las mujeres en el ámbito deportivo. En este sentido, el compromiso institucional debe orientarse a la priorización de proyectos que generen cambios estructurales e impulsen la participación de las mujeres en todos los niveles y ámbitos del deporte.

Las Administraciones Públicas Vascaas cuentan actualmente con suficientes herramientas para poder mejorar la situación de las mujeres en el deporte en general, y en el deporte de alto nivel en particular. La Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres, prohíbe otorgar subvenciones a entidades deportivas que discriminen a las mujeres. Dicha discriminación puede interpretarse bien a través de datos cuantitativos –impacto de género de la subvención otorgada-, o bien a través de información cualitativa –recursos humanos y materiales destinados a las mujeres deportistas. Además, la normativa desarrollada a partir de la mencionada ley emplaza a las federaciones deportivas a desarrollar planes de igualdad en sus estructuras y a llevar a cabo actuaciones orientadas a impulsar la participación de las mujeres en el ámbito deportivo. Desde mi punto de vista, el principal problema actual es la falta de compromiso y sensibilización para aplicar la legislación existente y garantizar su cumplimiento.

Con respecto a las entidades deportivas vinculadas al deporte de alto nivel, es necesario que además de respetar la Ley de Igualdad, éstas apuesten por dignificar el estatus de las deportistas de alto nivel, formalizando contratos de trabajo y garantizando la cotización en la Seguridad Social. Asimismo, deberían acompañar a las deportistas que compiten en ligas profesionales en la defensa de una negociación colectiva que permita mejorar sus condiciones laborales. Poco puedo decir de los medios de comunicación que no se haya dicho o escrito ya. Tienen la obligación social, moral y legal de emitir competiciones y

publicar noticias sobre las mujeres deportistas, proyectando una imagen apropiada y libre de estereotipos. La apuesta por el patrocinio a las deportistas –y el retorno del mismo– depende en gran medida de la presencia que éstas tienen en los medios de comunicación. En consecuencia, el hecho de que sus apariciones, casi testimoniales, estén ligadas a un logro deportivo excepcional, dificultan enormemente la obtención de ingresos económicos a través de esta vía.

En definitiva, como en muchos otros ámbitos de la sociedad, la igualdad en el deporte es un asunto que aún hoy permanece más vinculado a la incipiente voluntad que a la obligación, y en tanto en cuanto no se produzca un cambio radical en ambos sentidos, no se producirán transformaciones que permitan (re)construir un ámbito deportivo más igualitario y más justo